



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR
JHONN FREDY GÓMEZ MORENO Y OTROS CONTRA ÓSCAR
IVÁN BAUTISTA ORJUELA Y OTROS RADICACIÓN No. 2021-
00172-00.-

Vencido el término de traslado de las excepciones de mérito presentadas por los demandados Oscar Iván Bautista y Edison Giovanni Arévalo se continua con el trámite del proceso verbal de conformidad a lo indicado por el art 368 del C.G.P. por lo que el Juzgado procede a **SEÑALAR** como fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art 372 del C.G.P. el **próximo 14 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m.**

Se advierte a las partes y apoderados que deberán comparecer a la audiencia y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12539d450f46b0623f275397a091a4c8f4aa79e677403edc04f1220767240523**

Documento generado en 10/11/2022 05:05:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>